



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

Sincelejo, Carrera 17 # 22 – 24 Pbx: 2754780 Ext. 1262 - 1263

Email: sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO A PETICION DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA

A petición de la Dra. MONICA LILIANA OSORIO GUALTEROS, identificada con la cedula de ciudadanía N°. 52.811.666, REPRESENTANTE LEGAL de COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUO CONFIANZA.

Que revisados los sistemas de información judicial SAMAI Y TYBA se verificó que dentro del proceso radicado N°. 70001-23-33-000-2017-00343-00, medio de control de Reparación Directa de **OFELIA ATENCIO de FAJARDO** contra la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI – CONSORCIO VIA DE LAS AMERICAS**, se dictó fallo de primera instancia el día doce (12) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo notificado por estado y correo electrónico el día tres (3) de febrero de dos mil veinticinco (2025), quedando debidamente ejecutoriado por no mediar recurso de apelación el día diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia se rubrica a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario.